



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A C T A

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el treinta de julio dos mil veinticuatro, en las Instalaciones de la Biblioteca "Carlos Montemayor Aceves", ubicada en el Piso 4 del Edificio del Estacionamiento del Congreso del Estado.

Presidenta: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

Secretaria: Lic. María Isela Martínez Andazola

Vocal: Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las trece horas con tres minutos del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Isela Martínez Andazola Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal;
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/132/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/2024
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 14-08-2024



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, solicitada por la Secretaría de Administración;

- V. Asuntos generales
- VI. Cierre de la Sesión.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Decimotercera Sesión Extraordinaria de 2024 de este Comité de Transparencia, de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

En seguimiento al **tercer** punto del orden del día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. María Isela Martínez Andazola solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Decimotercera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia, de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada el vigésimo quinto día del mes de julio del año dos mil veinticuatro, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a exponer el proyecto de resolución, y en su caso aprobación del proyecto de **LXVII/RCT-CONF/132/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, realizada por la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua, misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Continuando con el **quinto** punto del orden del día, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la Presidenta del Comité dio por concluida la Sesión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/2024
APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 14-08-2024

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día treinta de julio del dos mil veinticuatro, agradeciendo a los presentes su participación.

**LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro.

/AAVR/